

Expediente: **502/24**

Carátula: **CASTILLO SILVIA LUZ C/ CASTILLO HECTOR HUGO Y ROMANO VALENTIN FEDERICO S/ REDARGUCION DE FALSEDAD**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **27/08/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23249607444 - CASTILLO, SILVIA LUZ-ACTOR

90000000000 - CASTILLO, HECTOR HUGO-DEMANDADO

90000000000 - ROMANO, VALENTIN FEDERICO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 502/24



H20901774391

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : CASTILLO SILVIA LUZ c/ CASTILLO HECTOR HUGO Y ROMANO VALENTIN FEDERICO s/ REDARGUCION DE FALSEDAD EXPTE 502/24.-

Concepción, 25 de agosto de 2025

Advierte esta Proveyente que se omitió correr traslado de la declaración testimonial del Sr. **Córdoba Gerardo Dardo del Carmen DNI N° 7.007.472**, ante Escribana Pública (Sara Delgado). Por lo tanto, dicha declaración debe constituir parte integrante de la demanda (Prueba ofrecida), y no como hecho nuevo, como se proveyó el 15/04/2025.

Por ello, atento al estado procesal de autos, corresponde declarar la nulidad del traslado de la demanda y de todos los actos que fueren su consecuencia, y proceder a efectuar el traslado de la demanda que deberá incluir el escrito de fecha 18/10/2024 y el escrito de fecha 07/04/2025, todo esto a fin de trabar la Litis correctamente.

Por lo aquí dispuesto, fíjese nueva fecha de audiencia prevista por el art. 343 del nuevo ordenamiento procesal, para el día **09 de octubre del 2025 a horas 09:30**.

A las presentaciones del Dr. Alvaro Luciano Cabrera y Dr. Carlos Alberto Guiñazú de fecha 25/08/2025: resérvense para ser proveídas al momento de la celebración de la audiencia fijada ut-supra. CAG

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.